14-03-19
7:38 am
JGN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Mar.14/2019 **Solicitud Nº:** 34027

Dependencia Solicitante: Subdirección de ecosistemas

Pertenece a Convenio: No **Nº** **Valor:** **16,792,178.00**

Cédula	Contratista	Representante Legal
900854721	TECE PROYECTOS Y CONSULTORIAS S.A.S	9294910 FRITZ ANTON SCHORR MONTAÑO

Interventor: GUSTAVO ADOLFO TORO TORO C.C:98498936 -- Subdirección De Ecosistemas

Ejecución: 3 Mensual **Vigencia:**

CDP: CE 147066 **Rubro:** 2019554109060112200023l2

Programa:	Proyecto:
CÓDIGO:CD201605 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	CÓDIGO: CD20160512 MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subproyecto:

Recurso: TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO (APORTES OTRAS ENTIDADES),

Lugares de Inversión: Jurisdicción de Corantioquia

Aportantes: RECURSOS CORANTIOQUIA $ 16792178

Objeto:

Otro sí de adición y prórroga al contrato 120-CNT1808-87 del 10 de agosto de 2018, cuyo objeto consiste en "Realizar la Interventoría al contrato cuyo objeto es Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA".

CORANTIOQUIA
RECIBIDO POR

Obligaciones Contratista:

No se modifican

Obligaciones Contratante:

No se modifican

Forma de Pago: Modificar la cláusula quinta del contrato que regula la forma de pago la cual deberá ser ajustada según se indica a continuación:
El monto de la adición se ejecutará en tres (3) desembolsos, de acuerdo al periodo de programación y seguimiento establecido: mensual. El primer desembolso de la adición y tercero del contrato se realizará en el periodo No. 7 y corresponderá al 15% del valor total del contrato ($ 11.440.547); el segundo desembolso de la adición y cuarto del contrato es por el 15% del valor total del contrato ($ 11.440.547); y el tercer desembolso de la adición y quinto del contrato corresponde al 15% del valor total del contrato ($ 11.440.546).

Observaciones: JUSTIFICACIÓN: Ver Anexo.

SOLICITUD:
1-Prorrogar el contrato por tres (3) meses más, para un plazo total de ejecución de nueve (9) meses.
2-Adicionar el valor del contrato en la suma de dieciséis millones setecientos noventa y dos mil ciento setenta y ocho pesos m/l ($16.792.178).
3-Modificar la cláusula quinta del contrato que regula la forma de pago la cual deberá ser ajustada según se indica a continuación:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

SOLICITUD DE ELABORACION DE OTROSI

Fecha: Mar.14/2019 **Solicitud Nº:** 34027

Observaciones: La celebración del presente otro sí cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación número 16 sesión No. 1 del 13 de marzo de 2019, como por el Comité de Dirección sesión virtual de igual fecha.

Vo. Bo. Gerente del Programa

Vo. Bo. Supervisor

CORANTIOQUIA

Corporacion Autonoma Regional del Centro de Antioquia

Nit: 811.000.231-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro 147066

SECCIÓN PRINCIPAL: 32 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
U-EJECUTORA: 3200 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

Número: **147066**
Expedición: Marzo 13/2019
Vencimiento: May. 25/2019

El suscrito jefe de presupuesto de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2019 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUES.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	SOLICITUD	RECURSO
20195541090601122000231 2	Inversión directa en el territorio	16,792,178	16,792,178	1200000	SCE 114189	200201

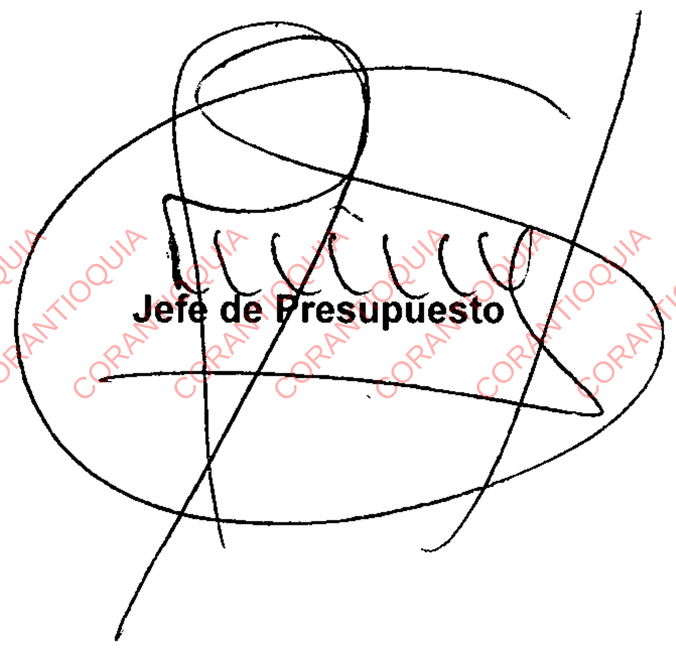
SON: DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Documentos Relacionados		
SOLICITUD CERTIFICADO	SCE	114189

El siguiente es el PAC aprobado para el presente Certificado de Disponibilidad así:

PERIODO	VALOR
de	

Objeto: Otro sí de adición y prórroga al contrato 120-CNT1808-87 del 14 de septiembre de 2018, cuyo objeto consiste en Realizar la Interventoría al contrato cuyo objeto es Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
Cédula o NIT 9 PROPONENTES VARIOS



Olga Susana Posada Mejia

De: Héctor Fabián Arroyave Sánchez
Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2019 5:30 p. m.
Para: Andrea Sierra Uribe; Luz Myriam Betancur Galvis; Gustavo Adolfo Toro Toro
CC: Nolberto Marin Marin; Olga Susana Posada Mejia; Jose Fredys Rivas Quinto
Asunto: Aprobación Comité Directivo de Contratación y Comité de Dirección asunto otrosí interventoría Formulación Plan de Ordenación Forestal

Cordial saludo.

Informo que el asunto Otrosí de adición y prórroga al contrato 120-CNT1808-87 del 10 de agosto de 2018, cuyo objeto consiste en "Realizar la Interventoría al contrato cuyo objeto es Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", cuenta con la aprobación tanto del Comité Directivo de Contratación número 16 sesión No. 1 del 13 de marzo de 2019, como por el Comité de Dirección sesión virtual de igual fecha.

En virtud de lo anterior, se puede continuar con el proceso de contratación de la referencia.

Cordialmente,

Héctor Fabián Arroyave Sánchez.
Profesional Universitario.
Subdirección Administrativa.
Secretario Técnico Comité
Directivo de Contratación.
Grupo Interno de Trabajo
Recursos Físicos.
Tel: 493 88 88 Ext. 1307.

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

Fecha de presentación: 05/03/2019

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Otro sí de adición y prórroga al contrato 120-CNT1808-87 del 10 de agosto de 2018, cuyo objeto consiste en *"Realizar la Interventoría al contrato cuyo objeto es Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"*[1].

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

CONTRATISTA: TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍA S.A.S., identificado con NIT. 900.854.721-1.

Fecha de suscripción del contrato/convenio: 10 de agosto de 2018.

Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2018, según acta No. 120-ACT1809-3130 de 2018.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Fecha de vencimiento: 14 de marzo de 2019.

3. EJECUCIÓN:

AVANCE FISICO	70 %
AVANCE FINANCIERO	70 %

4. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Subdirección de Ecosistemas

Supervisor: Gustavo Adolfo Toro Toro, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.498.936.

[1] Contrato No. 120-CNT1808-82 del 16 de julio de 2018, con acta de inicio del 18 de octubre de 2018 radicada bajo consecutivo No. 120-ACT1811-4073.

5. INFORMACIÓN PLAN DE ACCIÓN:

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007-2019:	Línea 3. Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones.
Programa del Plan de Acción 2016-2019:	Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Proyecto del Plan de Acción 2016-2019:	Proyecto 12. Manejo Integral de los Ecosistemas Estratégicos para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos
Actividad del Plan de Acción 2016-2019:	Actividad 12.2 Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible

APORTE ADICIONAL A LAS METAS: (Diligencie este campo si con el otrosí hay aporte adicional a las metas del indicador).

Nombre indicador	Cantidad programada Plan de Acción 2016-2019	Cantidad programada Vigencia 2019	Cantidad aportada por la adición
% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	100%	80%	N/A

6. INFORMACION GENERAL OTROSI:

6.1. VALOR A ADICIONAR: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OHO PESOS M/L ($ 16.792.178)[2].

		CORANTIOQUIA		OTROS APORTANTES	
	TOTAL	DINERO	ESPECIE	DINERO	ESPECIE
6.1.1 Valor inicial	**58.431.540**	----------			
6.1.2 Valor a adicionar	**16.792.178**	**16.792.178**			
6.1.3 Total	**75.223.718**	----------			

6.1.4. Certificado de disponibilidad presupuestal: SCE 114189.

[2] Ver inc. último del artículo 40 Ley 80 de 1993: *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

6.1.5. Rubro presupuestal: 201955410906011220023

6.2 . PRORROGA: En Plazo.

6.1.1. Plazo inicial	Seis (6) Meses
6.1.2. Plazo a prorrogar	Tres meses (3)
6.1.3. Total Plazo	Nueve (9) meses

7. JUSTIFICACIÓN:

TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍA S.A.S., suscribió con CORANTIOQUIA el contrato No. 120-CNT1808-87 del 10 de agosto de 2018, cuyo objeto consiste en *"Realizar la Interventoría al contrato cuyo objeto es Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"* cuya acta de inicio es del 14 de septiembre de 2018, según acta No. 120-ACT1809-3130.

El alcance de dicho contrato está orientado al seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato de Consultoría para la Formulación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible, en la Jurisdicción de Corantioquia.

El contrato objeto de interventoría fue suscrito con EQUAL S.A.S., bajo consecutivo No. 120-CNT1807-82 del 16 de julio de 2018, y cuya acta de inicio fue suscrita a los 18 días del mes de octubre de 2018. Dicho contratista solicitó prórroga del contrato por un periodo de dos (2) meses, esto, en atención a que se han presentado situaciones ajenas a la voluntad de las partes que han impedido ejecutar los trabajos de campo derivados del contrato correspondiente principalmente al Alcance 1[3], referidos al desarrollo del premuestreo, diseño inventario flora, preparación logística, muestreo de flora, muestreo de fauna, caracterización de los conflictos de uso. Dichos inconvenientes se encuentran relacionados con:

- Se han reportado por eQual, imprevistos operativos y logísticos para acceder a los sitios de muestreo y desarrollar las actividades de trabajo de campo relacionadas con el inventario forestal y la caracterización de fauna, por lo que dichas actividades sólo podrán ser terminadas hasta finales del mes de marzo, y en consecuencia, aplazará las actividades posteriores como la sistematización de la información, elaboración de borrador del POF, socialización y validación de este ante los actores identificados, entre otras.

[3] Desarrollar la fase de Trabajo de Campo para la formulación del plan general de ordenación forestal de Corantioquia. Este alcance incluye las siguientes actividades: • realización del Premuestreo y Diseño de Inventario de vegetación. • preparación logística para trabajos de campo. • Muestreo de flora. • Muestreo de fauna. • Caracterización conflictos de usos del suelo.

- El 28 de febrero de 2019 desde eQual, se reporta a la Interventoría de TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍA S.A.S., e informada por esta a la supervisión con oficio radicado bajo el número 180-COE1903-7750 del 4 marzo, que en la vereda Mata del municipio de Amalfi fueron retenidas varias personas por parte de grupos armados al margen de la ley.

- Se presentaron dificultades para lograr los permisos de acceso a los predios, lo que se presentó en la fase previa al ingreso del equipo a campo y también durante las actividades en campo. No fue posible acceder a los sitios de trabajo durante el 22 de diciembre de 2018 y el 5 de enero de 2019. Esta situación se abordó a través del trabajo previo que se hizo en el municipio de Zaragoza con los líderes y presidentes de Juntas de Acción comunal. En el municipio de Zaragoza y en el resguardo indígena de Vegas de Segovia, el equipo de profesionales de la fauna fue alertado por miembros de la comunidad de la presencia de grupos armados que se estaban desplazando cerca de los sitios de muestreo.

En atención a las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta que los hechos revisten causas exógenas a la voluntad de las partes, la interventoría mediante oficio radicado bajo consecutivo No. 180-COE1903-7761, solicitó que la entidad viabilizara la posibilidad de suscribir Otrosí de Prórroga y Adición para el contrato 120-CNT1808-87.

Desde la supervisión, se considera que los argumentos y razones expuestas en la solicitud se consideran amplios y suficientes para conceder al contratista la suscripción del Otrosí, esto teniendo en cuenta que la imposibilidad de cumplir con el plan operativo en el contrato objeto de interventoría obedece a hechos no imputables a las partes.

Hasta la fecha, la interventoría ha cumplido con sus obligaciones contractuales desde la fecha de inicio como ha sido referenciado en los informes bimensuales remitidos. En consecuencia, existe una diferencia de un (1) mes con 4 días en la fecha de terminación de los dos contratos, en perjuicio del contrato de interventoría (120-CNT1808-87), lo que imposibilita determinantemente desarrollar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto de este.

Para equiparar los tiempos entre los dos contratos en mención y, teniendo en cuenta que el de la consultoría (120-CNT1807-82) necesita uno punto cinco (1.5) meses de prórroga, es decir, desde el 19 de abril hasta el 2 de junio de 2019, que sería un tiempo de dos meses (2) con diecinueve (19) días para la interventoría teniendo en cuenta su fecha de terminación (120-CNT1808-87), pero considerando justo un margen de doce (12) días adicionales para revisar y ajustar los productos de la consultoría, se propone prorrogar por periodo de tres (3) meses el contrato de interventoría, es decir, desde el 14 de marzo hasta el 14 de junio de 2019.

En cuanto a la adición presupuestal proporcional a la prórroga, y necesaria para cubrir las labores indispensables para cumplir con el objeto del contrato 120-CNT1808-87, esta debe ser de dieciséis millones setecientos noventa y dos mil ciento setenta y ocho pesos m/l ($16.792.178), dinero que será destinado para cubrir la permanencia adicional del profesional Líder de Interventoría, según consta en la valoración realizada por el contratista, radicada bajo consecutivo No. 180-COE1903-9049.

En consecuencia, se requiere ajustar la forma de pago de acuerdo a la distribución de la siguiente tabla, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, que se describe ampliamente en el anexo del Plan operativo modificado:

Valor del contrato	**Distribución de recursos**				
	Período 2	**Período 6**	**Período 7**	**Período 8**	**Período 9**
$ 75.223.718	$ 17.529.462	$ 23.372.616	$ 11.440.547	$ 11.440.547	$ 11.440.546
Porcentaje (%)	23%	31%	15%	15%	15%

Se adicionan tres periodos de programación y seguimiento (Mensuales), en los cuales se distribuye el monto de la adición.

Se realizará un cronograma de actividades semana a semana, por el tiempo adicionado, que para la presente solicitud corresponde entre el 15 de marzo y el 7 de junio de 2019, el cual se sustentará en acta de supervisión firmado por las partes, una vez se reinicien las actividades, a través de la firma de dicha acta.

El ordenador del gasto actuando de conformidad con el deber de responsabilidad consagrado en la Ley 80 de 1993, avala la presente solicitud de prórroga teniendo en cuenta lo establecido en el artículo tercero de la citada norma, el cual dispone: *"De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*, máxime, teniendo en cuenta que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales bajo los principios de coordinación y colaboración.

Así mismo se realizarán por parte de la entidad, todas las gestiones necesarias respecto del contratista E-QUAL (120-CNT1808-82) para efectos del reconocimiento del valor adicional generado por concepto de la mayor permanecía de la interventoría.

8. SOLICITUD:

1- Prorrogar el contrato por tres (3) meses más, para un plazo total de ejecución de nueve (9) meses.

2- Adicionar el valor del contrato en la suma de dieciséis millones setecientos noventa y dos mil ciento setenta y ocho pesos m/l ($16.792.178).

3- Modificar la cláusula quinta del contrato que regula la forma de pago la cual deberá ser ajustada según se indica a continuación:

El monto de la adición se ejecutará en tres (3) desembolsos, de acuerdo al periodo de programación y seguimiento establecido: mensual. El primer desembolso de la adición y tercero del contrato se realizará en el periodo No. 7 y corresponderá al 15% del valor total del contrato ($ 11.440.547); el segundo desembolso de la adición y cuarto del contrato es por el 15% del valor total del contrato ($ 11.440.547); y el tercer desembolso de la adición y quinto del contrato corresponde al 15% del valor total del contrato ($ 11.440.546).

9. GARANTÍAS:

El contratista/conveniante deberá modificar la garantía única en los términos del presente Otrosí.

10. ANEXOS:

Anexo Nro. 1. Plan operativo original, Plan operativo modificado y Memoria de cálculo.

NOLBERTO MARÍN MARÍN GERENTE – ORDENADOR DEL GASTO	NOLBERTO MARÍN MARÍN ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	GUSTAVO ADOLFO TORO TORO LÍDER DE ACTIVIDAD

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR:

ANDREA SIERRA URIBE ASESOR JURIDICO	LUZ MYRIAM BETANCUR GALVIS ASESOR FINANCIERO	GUSTAVO ADOLFO TORO TORO ASESOR TÉCNICO

PLAN DE EJECUCIÓN FISICA Y DE INVERSIONES

ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN - OBJETO
Concurso de méritos abierto - "Realizar la Interventoría del Contrato cuyo objeto es "Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible, en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"

CONTRATISTA/CONVENIANTE:	TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍA S.A.S.
NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR:	GUSTAVO ADOLFO TORO TORO
DURACIÓN Y/O PLAZO DEL CONTRATO (MESES):	9
PERIODO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO:	**mensual**

PROGRAMACIÓN FÍSICA

	Descripción	% de Importancia	Unidad de medida	Cantidad Programada	Distribución física PERÍODO 1	PERÍODO 2	PERÍODO 3	PERÍODO 4	PERÍODO 5	PERÍODO 6	PERÍODO 7	PERÍODO 8	PERÍODO 9
META/ PRODUCTO A OBTENER:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al desarrollo del Contrato de consultoría para la Formulación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA	**70%**	**INFORME FINAL CON RESULTADOS**	**1**									
Alcance 1	Seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato de Consultoría para la Formulación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible, en la Jurisdicción de Corantioquia	**100%**	**INFORME**	**9**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**
ACTIVIDADES	1. Presentación plan operativo, suscripción del acta de inicio; compilación y revisión de la información entregada por la Corporación, contratación del equipo de trabajo, Seguimiento a la ejecución del Alcance 1: Desarrollar la fase de Trabajo de Campo para la formulación del plan general de ordenación forestal de Corantioquia; revisión y aprobación del primer informe de la Consultoría, diligenciamiento del primer informe en el Aplicativo PGAR y presentación del primer informe con los avances logrados.	5,0%	Informe período 1	1	1								
	2. Seguimiento al Alcance 1. Desarrollar la fase de trabajo de campo para la formulación del plan general de ordenación forestal de Corantioquia	5,0%	Informe período 2	1		1							
	3. Seguimiento al desarrollo del Alcance 2. Desarrollar la fase de sistematización de información primaria para la formulación del plan general de ordenación forestal de Corantioquia, revisión y aprobación del segundo informe de la Consultoría, diligenciamiento del segundo informe en el Aplicativo PGAR, presentación del segundo informe con los avances logrados.	10,0%	Informe período 3	1			1						
	4. Continuación del seguimiento al desarrollo del Alcance 2. Desarrollar la fase de sistematización de información primaria para la formulación del plan general de ordenación forestal de Corantioquia, revisión y aprobación del segundo informe de la Consultoría, diligenciamiento del segundo informe en el Aplicativo PGAR, presentación del segundo informe con los avances logrados.	10,0%	Informe período 4	1				1					

5. Seguimiento al desarrollo del Alcance 3. Definición del Régimen de Ordenación Forestal; revisión y aprobación del tercer informe de ejecución del contrato, diligenciamiento del tercer informe en el Aplicativo PGAR, presentación del tercer informe con los avances logrados por la interventoría.	10,0%	Informe período 5	1					1				
6 . Continuación del seguimiento al desarrollo del Alcance 3. Definición del Régimen de Ordenación Forestal; revisión y aprobación del tercer informe de ejecución del contrato, diligenciamiento del tercer informe en el Aplicativo PGAR, presentación del tercer informe con los avances logrados por la interventoría.	15,0%	Informe período 6	1						1			
7. Seguimiento al desarrollo deL alcance 4. Elaborar la versión preliminar del POF, y ajustes a partir de los resultados de la socialización del contrato de consultoría; revisión y aprobación del tercer informe de ejecución del contrato, diligenciamiento del tercer informe en el Aplicativo PGAR, presentación del tercer informe con los avances logrados por la interventoría.	15,0%	Informe período 7	1							1		
8. Seguimiento al Alcance 5. Elaboración de la versión final del POF; revisión y aprobación del informe final de la Consultoría.	15,0%	Informe período 8	1								1	
9. Suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción, Liquidación Final del Contrato de Consultoría, presentación del informe final con el consolidado del 100% del objeto contractual.	15,0%	Informe período 9	1									1
TOTAL				**5%**	**5%**	**10%**	**10%**	**10%**	**15%**	**15%**	**15%**	**15%**
ACUMULADO				**5%**	**10%**	**20%**	**30%**	**40%**	**55%**	**70%**	**85%**	**100%**

Valor del contrato o convenio	Valor aportado por Corantioquia	PROGRAMACIÓN FINANCIERA Distribución de recursos								
		Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 9
$ 75.223.718	$ 75.223.718	$ -	$ -	$ 17.529.462	$ -	$ -	$ 23.372.616	$ 11.440.547	$ 11.440.547	$ 11.440.546
Porcentaje (%)			0%	23%			31%	15%	15%	15%
Porcentaje Acumulado (%)		0%	0%	23%	23%	23%	54%	69%	84%	100%

NOLBERTO MARÍN MARÍN
GERENTE PROGRAMA

JUAN CAMILO RESTREPO LLANO
LIDER PROGRAMA

CORANTIOQUIA ACTÚA	PRESUPUESTO OFICIAL ESTUDIOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN - OBJETO Concurso de méritos abierto - "Realizar la Interventoría del Contrato cuyo objeto es "Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"	Versión 01 Fecha Versión: 17/07/2013

1. COSTOS DE PERSONAL

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DEDICACION (%)	CANTIDAD UNIDAD DE	VALOR UNITARIO	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR TOTAL
Mano de Obra Calificada							
Líder de interventoría (Ingeniero Forestal, Biólogo o Ecólogo, con posgrado en sistemas de información geográfica)	1	honorario/mes	100%	2,53	3.069.620	1,58	12.270.500
						Subtotal Mano de Obra calificada	**$ 12.270.500**
Mano de Obra no calificada							
						Subtotal Mano de Obra no Calificada	
						SUBTOTAL PERSONAL (Mano de Obra Calificada + Mano de Obra no Calificada)	**$ 12.270.500**

2. COSTOS DIRECTOS

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Auxilios de transporte y gastos de viaje para seguimiento a trabajo de campo	Global	0	$ 2.390.000	$ -
			SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ -**
			SUBTOTAL (Costos Personal + Costos Directos)	**$ 12.270.500**
			AU 15%	**$ 1.840.575**
			Subtotal antes de IVA	**$ 14.111.075**
			IVA 19%	**$ 2.681.104**
			TOTAL CON IVA INCLUIDO	**$ 16.792.179**